



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



OFICIALÍA
OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

OFICIO: OM/DOM/381-25

San Luis Potosí, S.L.P., 27 de junio 2025

**LIC. MARÍA DEL ROSARIO MARTÍNEZ GALARZA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y REGIONAL
P R E S E N T E.-**

Por medio del presente remito a usted dos tantos del manual de organización de la Dirección General de Planeación y Evaluación de esa Secretaría, que han sido registrados por ésta Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo, los cuales serán resguardados un tanto por la entidad emisora y otro tanto por la Unidad Administrativa.

No omito recordarle que el alcance, veracidad e información del contenido en dicho manual, es responsabilidad del organismo emisor y la autorización de ésta Oficialía Mayor, corresponde únicamente al cumplimiento de la forma.

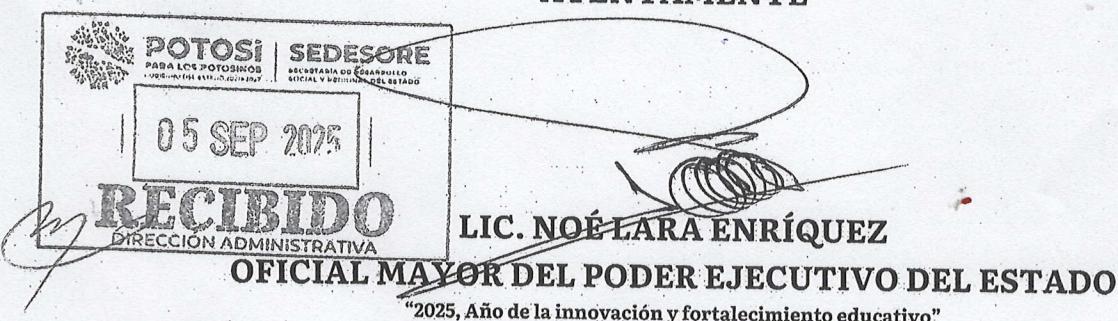
Por tratarse de un documento dinámico, agradeceré que las actualizaciones que se requieran se realicen conforme a lo establecido en la “Guía Técnica para la Elaboración de Manuales de Organización y Procedimientos versión 5.0”

Para cumplir con uno de los objetivos de su elaboración, éste se ubicará en un lugar donde el personal pueda tener acceso a consultararlo.

Lo anterior con fundamento en el artículo 6, fracción XXII del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo.

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC'GERA/ABA

